



Valparaíso, 25 de marzo de 2022

Señor
Manuel Enrique Lobos Infante
Fundación Balmaceda
Presente.-

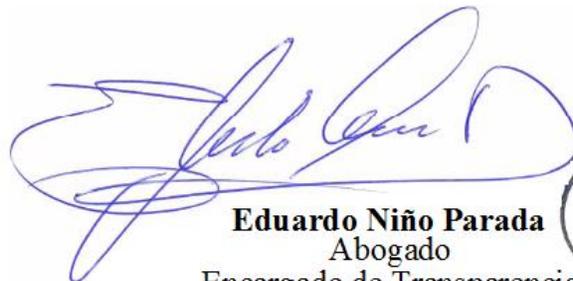
Estimado Manuel

En relación a su solicitud de acceso a la información pública, registro N° SOL0018650, mediante la cual usted, a nombre de la Fundación Balmaceda, hace presente la discordancia que existe entre la información sobre asistencia del ex Senador Juan Pablo Letelier, el Senador Manuel José Ossandón a la sesión de Congreso Pleno del día 01 de junio del año 2018; y del Senador Francisco Huenchumilla a la sesión de Congreso Pleno del día 24 de julio del año 2020; le puedo informar que revisados los antecedentes por usted proporcionados, se ha efectuado un requerimiento al Departamento de Tecnologías a fin que se revisen los vínculos a la asistencia de los Senadores, en los casos de las sesiones de Congreso Pleno, para su pronta modificación en los casos que fuera necesario.

Señalado esto, le confirmamos que la información correcta, respecto de la asistencia o inasistencia de los 3 Senadores referidos, en lo que dice relación con las sesiones de Congreso Pleno señaladas, es la contenida en los Diarios de Sesiones.

Todo lo cual les comunico a ustedes, por orden del señor Secretario General del Senado.

Saluda atentamente a usted.


Eduardo Niño Parada
Abogado
Encargado de Transparencia
Fiscalía del Senado

